

## Proyecto de Declaración

EXPRESAR EL BENEPLÁCITO POR LA DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ALBERTO FERNANDEZ, POR LA CONVOCATORIA A LÍDERES DEL MUNDO QUE INTEGRAN EL G20, A CREAR UN FONDO DE EMERGENCIA HUMANITARIA

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Con la expansión de la pandemia de COVID 19, el mundo está atravesando una situación crítica y excepcional. Se han tomado muchas medidas sanitarias, económicas y sociales. Las recomendaciones y medidas de distanciamiento social preventivas dispuestas desde mediados de marzo, y que a partir del 19 de marzo han tomado carácter de obligatorias, según lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 297/20, que encomiendan a las personas a permanecer en sus casas para evitar la propagación del virus COVID 19, ha mostrado una decisión política de combatir esta pandemia.

Funcionarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como la Dra. Maureen Birmingham y el coordinador de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Robert Valent, resaltaron las medidas y el momento en que fueron tomadas por el Presidente Alberto Fernández.

A su vez la ONU, a través de su Secretario General Antonio Gutierrez, hace un llamado a los líderes del mundo a unirse para dar una respuesta coordinada y urgente ante esta pandemia del COVID – 19.

En el mismo sentido el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, mantuvo una reunión con líderes de países que integran al G20, que nuclea a las principales economías del mundo. A través el debate se avanzó en acciones para coordinar estrategias con el fin de hacer frente a esta pandemia mundial del COVID – 19. El Presidente argentino propuso la creación de un “Fondo Mundial de Emergencia Humanitaria”, apelando a crear un gran Pacto de Solidaridad Global.

Estas decisiones muestran claramente que se prioriza la vida, la salud y la tranquilidad de las y los habitantes de la Argentina, por sobre la economía.

Esta crisis global, se resuelve con Estados activos que promuevan políticas de protección sanitaria y que, a su vez apliquen medidas de política económica que sostengan a aquellos que más se ven perjudicados por el aislamiento preventivo, social y obligatorio. Resulta imprescindible dejar de lado la lógica del mercado, para encontrar otras soluciones posibles. En América Latina a lo largo de la historia se aplicaron políticas neoliberales, cuyo patrón de acumulación fue la especulación financiera, priorizando la rentabilidad del empresariado.

Como resultado de la aplicación de estas políticas fue la ampliación de las desigualdades, aumento de la pobreza y mayor concentración de la riqueza.

En la actualidad América Latina tiene diversos colores políticos, muchos de ellos continúan aplicando estos postulados neoliberales, que desfinancian sectores como salud y educación, provocando impactos negativos en su población.

En esta pandemia global algunos países subestimaron la situación o actuaron tardíamente provocando la expansión del virus COVID – 19. Hace unos días el Presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, a través de la campaña “Brasil no puede parar”, llamó a boicotear la cuarentena y a abrir empresas y comercios.

Las cifras de contagiados y muertes en países como EEUU, Italia, China, España, entre otros, nos interpela a tomar medidas y a concientizar a la población para poder controlar esta pandemia. A través del Ministerio de Salud y el paquete de medidas anunciada por el Gobierno Nacional permiten evitar mayores impactos negativos en la salud de la población y en la economía.

El DNU número 297/20, de aislamiento preventivo, social y obligatorio de la población, y su prórroga mediante el decreto número 325/20, indican que estas medidas se adoptaron frente a la emergencia sanitaria y con el objetivo primordial de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación indeclinable del Estado Nacional. Las mismas han demostrado que fueron oportunas y efectivas para evitar mayores contagios en la población. Al mismo tiempo impactan directamente sobre la actividad económica del país y en el sistema de producción de bienes y servicios.

El gobierno a través de decretos dispuso una serie de medidas, como la constitución de un Fondo de Afectación Específica en el marco de la Ley 25.300 y sus modificatorias; el Fondo de Garantías Argentino, que tiene como fin facilitar el acceso por parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a préstamos para capital de trabajo y pago de salarios, y la creación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria y la coyuntura económica.

Mediante la Ley número 27.541 se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Así como el DNU número 316/20 que prorroga el Régimen de Regulación Tributaria; cuyo objetivo es ayudar a las empresas a sobrellevar los efectos de la emergencia disminuyendo las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

En este contexto de emergencia, es necesario adoptar medidas que aseguren a las trabajadoras y trabajadores, que esta crisis no les hará perder sus puestos de trabajo, como se dispuso mediante el DNU número 329/20, prohíben los despidos sin justa causa y por causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de sesenta días. Esta medida se enmarca en las obligaciones asumidas por la República Argentina en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el artículo 14bis de la Constitución Nacional, que impone una protección específica al trabajo en sus diversas formas.

Todas estas medidas detalladas que adoptadas por el Gobierno Nacional, están enfocadas en la crisis por la pandemia del COVID – 19, que ponen como prioridad la salud y la vida de las personas; contemplando además el impacto en la actividad económica.

Esta crisis de gran impacto mundial y local, refuerza los valores de solidaridad que debe primar en la sociedad y nos interpela al debate sobre el rol de los Estados, los sistemas de gobiernos y los lazos de integración regional necesarios de nuestros países. Dejando a la vista que se requieren modelos económicos, políticos, sociales y culturales, con mayor intervención del Estado. Esta pandemia refuerza la idea de la salud como inversión en capital humano, en desarrollo social y económico y el empoderamiento de todas las personas.